

Con la tercera parte del agua menor, Soy de Sentir Se le Revasen sola
mente diez y seis dias y medio, por no estar verificada de todo la
Condicion de haverse quedado absolutamente sin molar: Sobre todo
lo que S. P. determinara lo que mas fuere de Su agrado: Murcia
y Julio 29. de 1754 = D. Joa. Riquelme y Agores: Ma. Ciu.
haviendo lo Oydo = Acordo Seguende el Conteso de Tho. Informe
abonando acho Arrendador los dias que en el se expresa arreglado
todo ael, y para ello Seden las Certificaciones necesarias por la Contad. =

Entre el Sr. D. Joaquin Riquelme Veg. =
 Sr. Memorial de Pedro Belasco, En que haze Relacion a mas
 de tres años que esta sirviendo de Mro de Escuela de Niños
 de la Casa de Misericordia con muy corto Salario, y que haviendo
 vacado la plaza de tal Mro en la Parroquia de Sta. Catalina, la pre
 tendio por memorial y hizo las Diligencias que se citan con los de
 mas Mros, por lo que y lo demas que expresa Suplico a la Ciu. de
 sirva Colocarle en otra plaza; Haviendo lo Oydo, lo comento al Sr.
 D. Joaquin Riquelme Veg. para que Tho. Pedro Belasco le conceda
 Licencia y despache Auto para enseñar como Mro de Escuela de
 Niños de la Casa de Misericordia dentro de ella, y al que quierare
 hir a otra Casa, sin que fuera de ella pueda enseñar como tal Mro.
 El Sr. D. Joaquin Riquelme Veg. hizo presente que en virtud
 de la Comision que se le confirió en el Cauído im mediato de la
 informado si se debe quemar la Subveria de D. Fran. Lison,
 y le a Respondido D. Bartholome de Coronas Medico asistente
 a su enfermedad, quien le ha manifestado no deuarle quemar por no
 haver vrado Libros deinde antes que tubiera el mal Contagioso,
 para que la Ciu. Vuuelva lo Combemiente: Haviendolo Oydo dio
 las gracias al Señor Don Joaquin por su zelo al Veneficio pu
 blico, y Acordo se execute con y que disponga aho Sr. Seguen
 las Vopas y tratos de Su ero =

Entre el Sr. D. Alex. Manruera Veg. =
 Sr. Informe al Sr. D. Alex. Manruera Veg. Proc.
 Gen. puesto por escrito al memorial presentado, por el Padre
 de la Casa de la Cruz del Rey